educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Jorge Manrique

Curso académico

2026/2027

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jorge Manrique.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

   a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
   b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
   c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

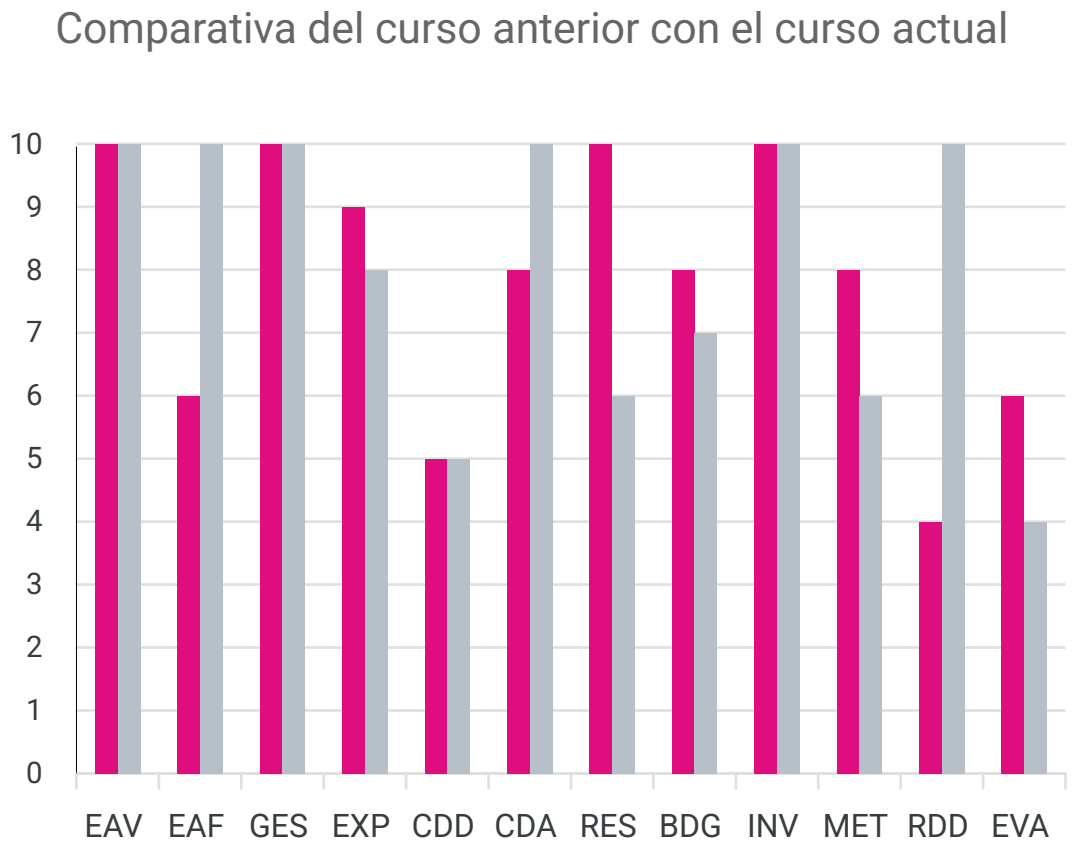
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

Curso anterior (2025)
Curso actual (2026)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

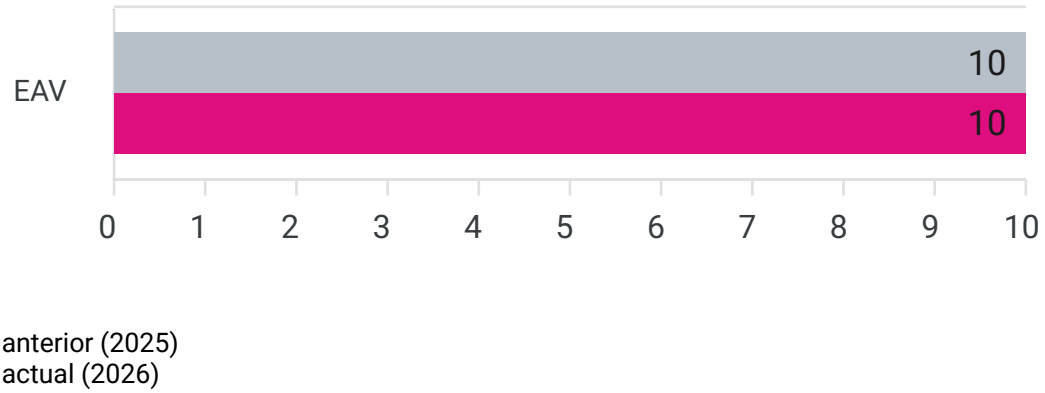
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

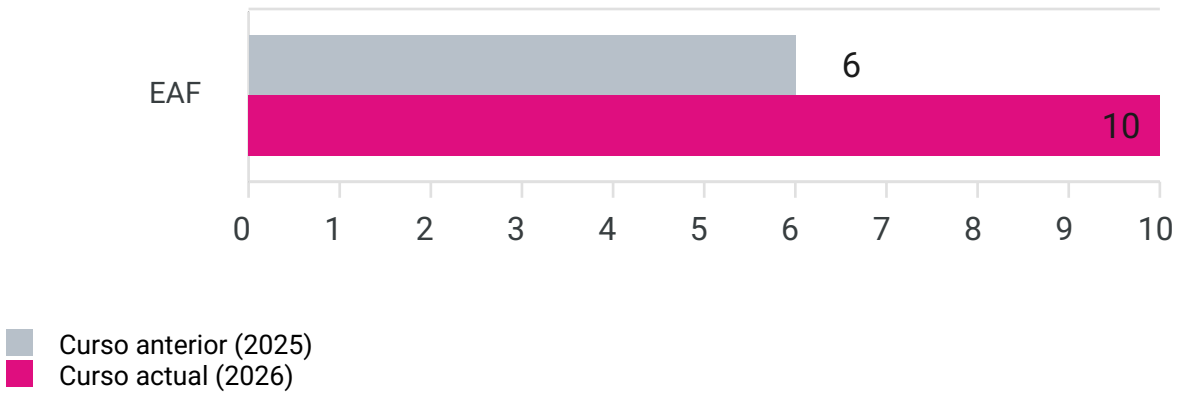
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

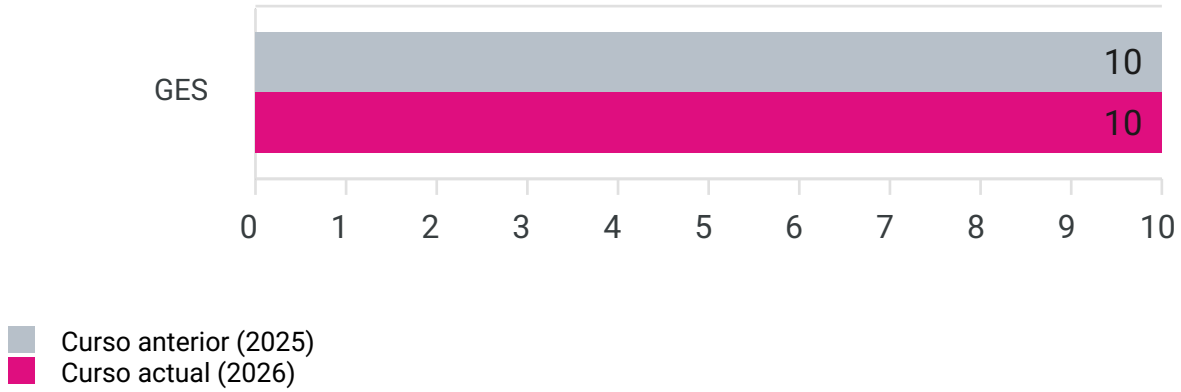
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

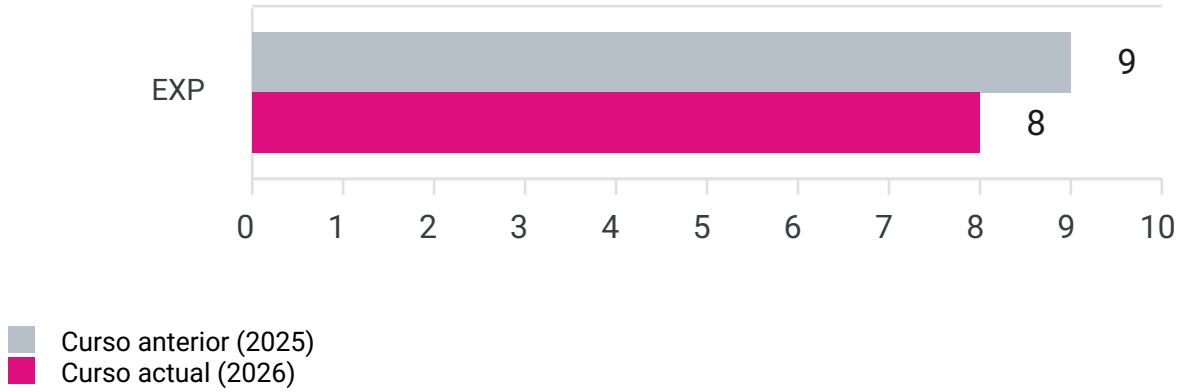
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

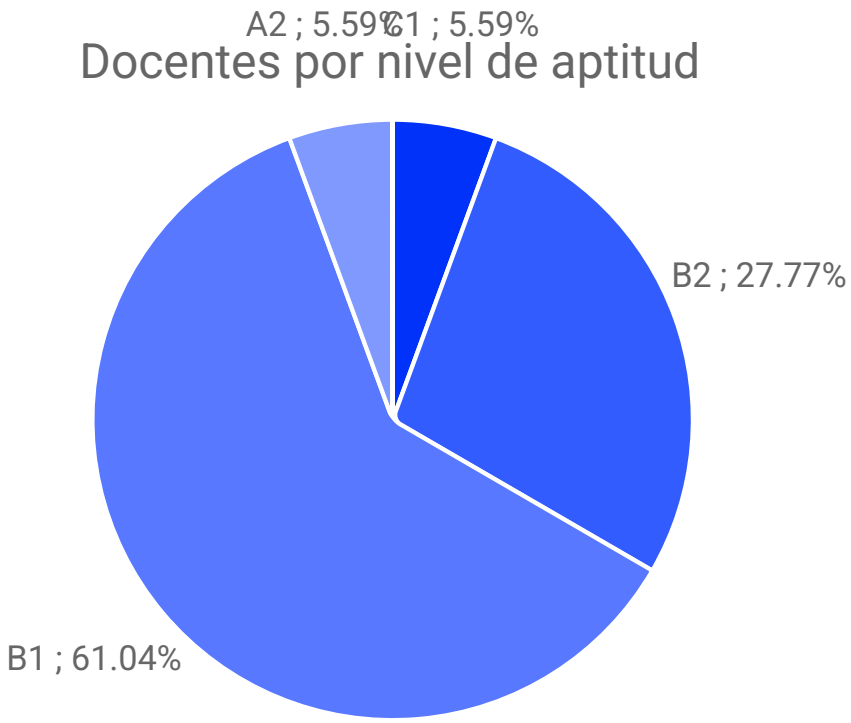
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

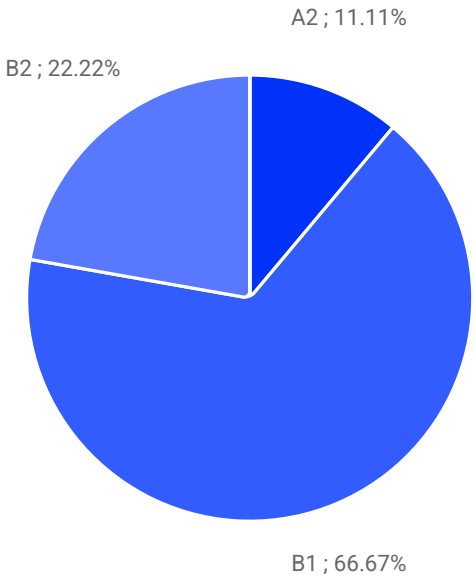
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

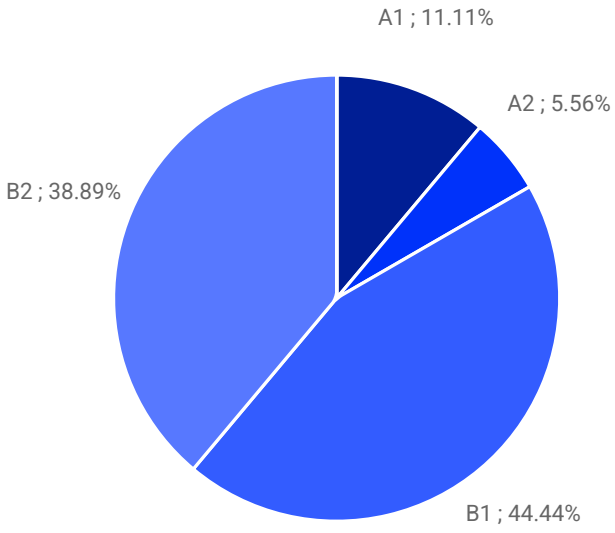
Resultados globales del profesorado



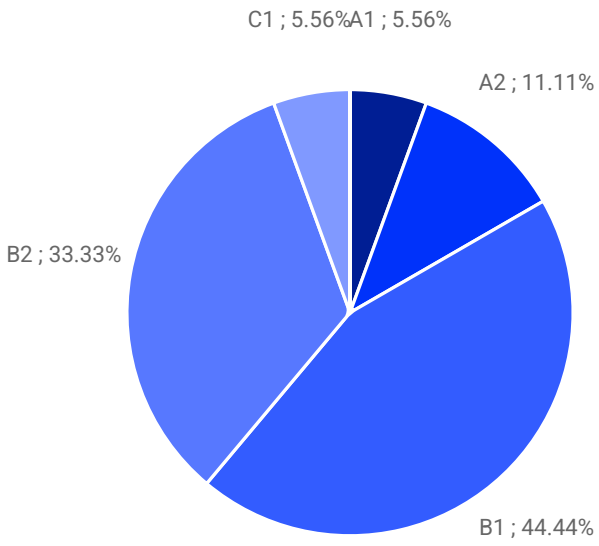
2. Contenidos digitales



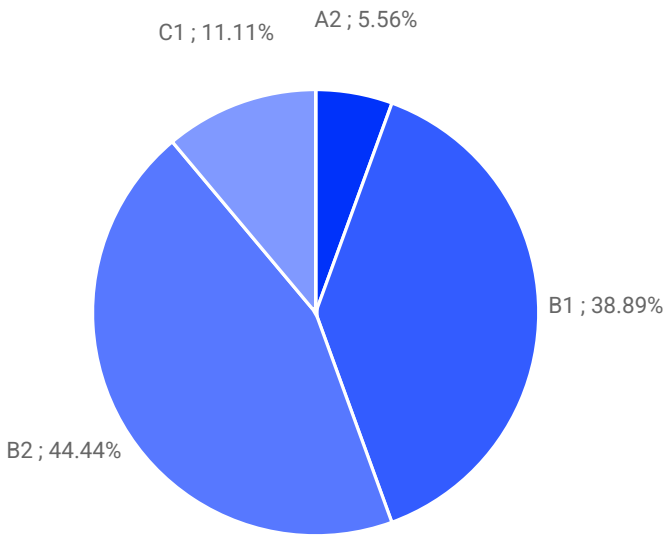
4. Evaluación y retroalimentación



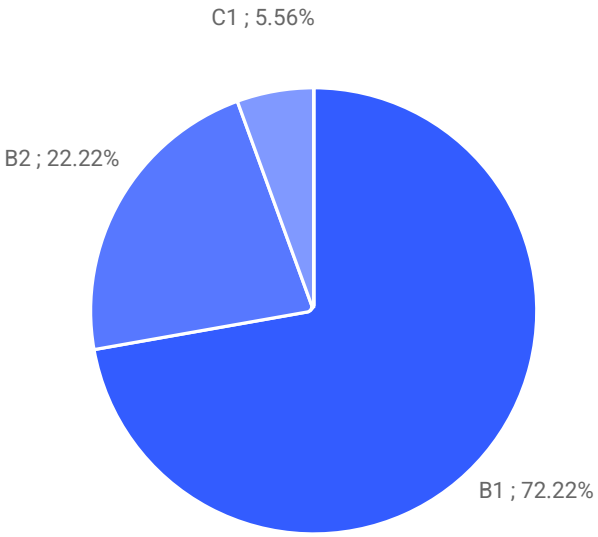
6. Competencia digital del alumnado



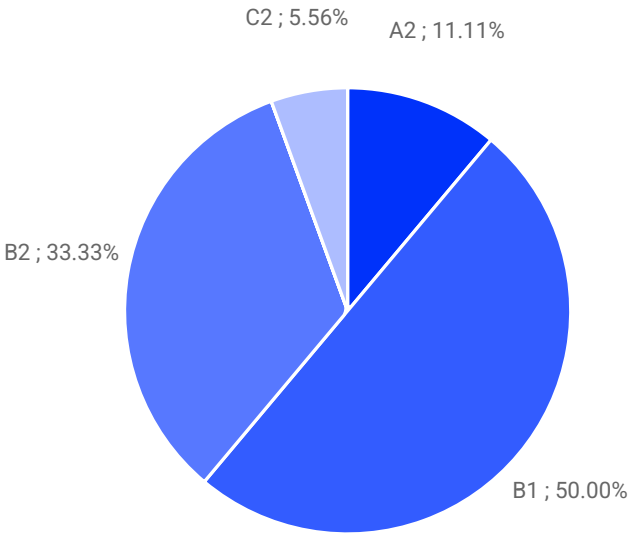
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	8	2	0
2. Contenidos digitales	0	2	12	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	13	4	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	8	7	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	9	6	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	8	6	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

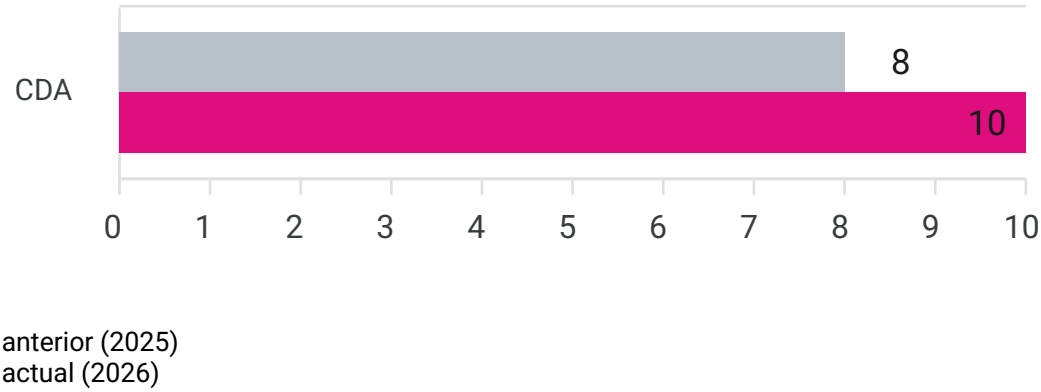
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

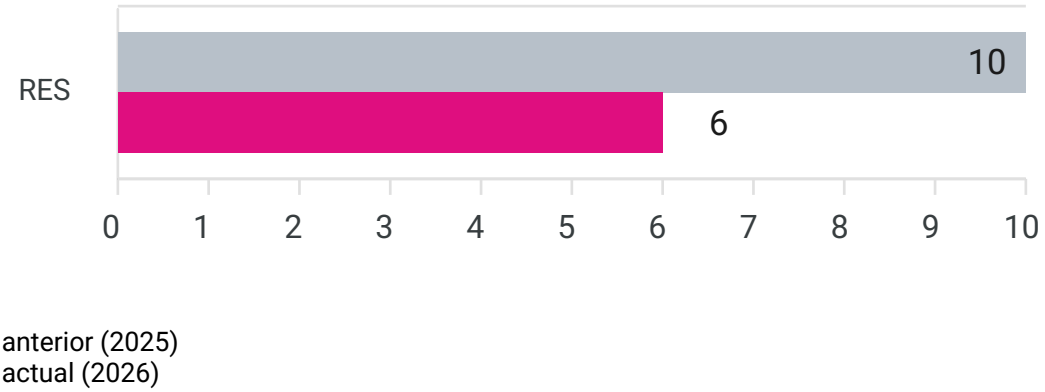
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

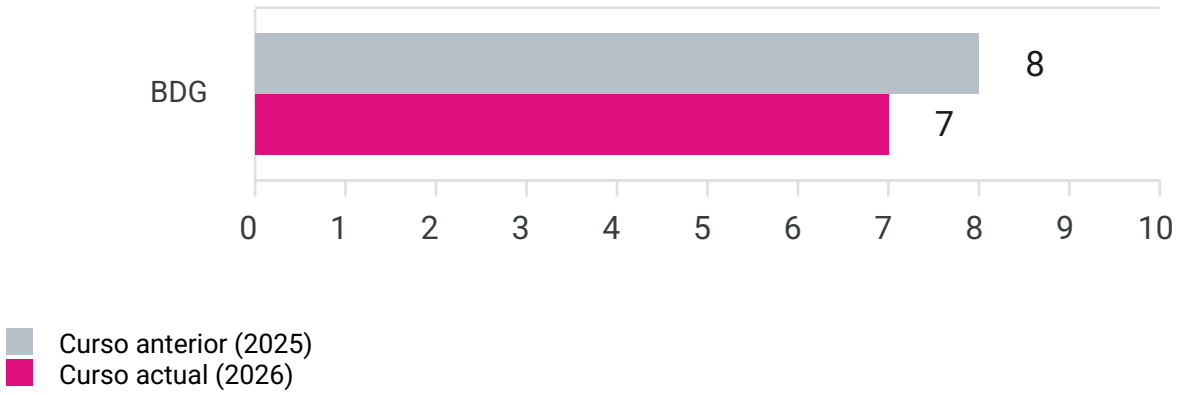
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

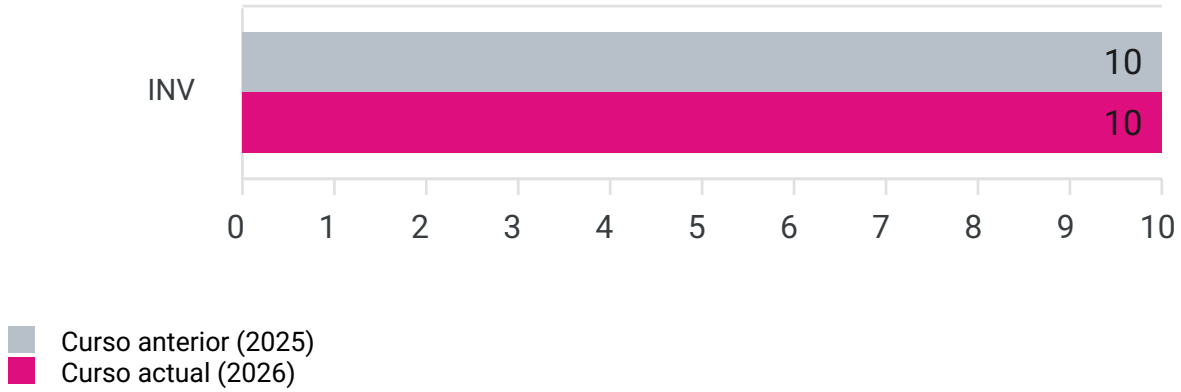
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

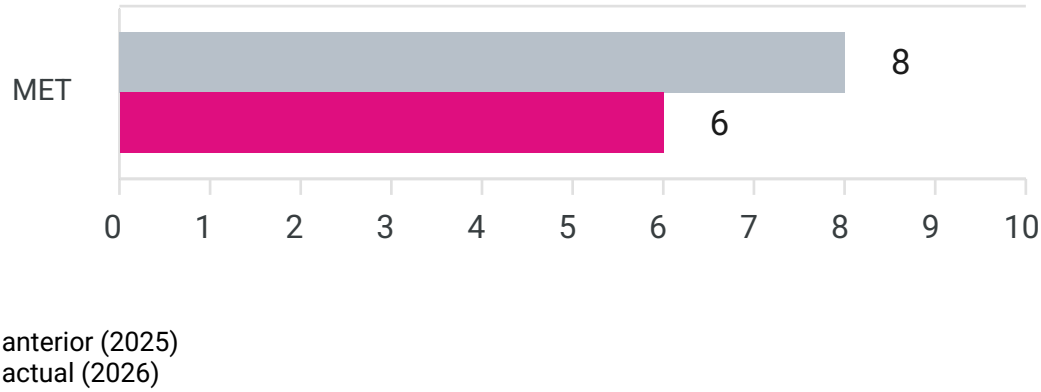
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

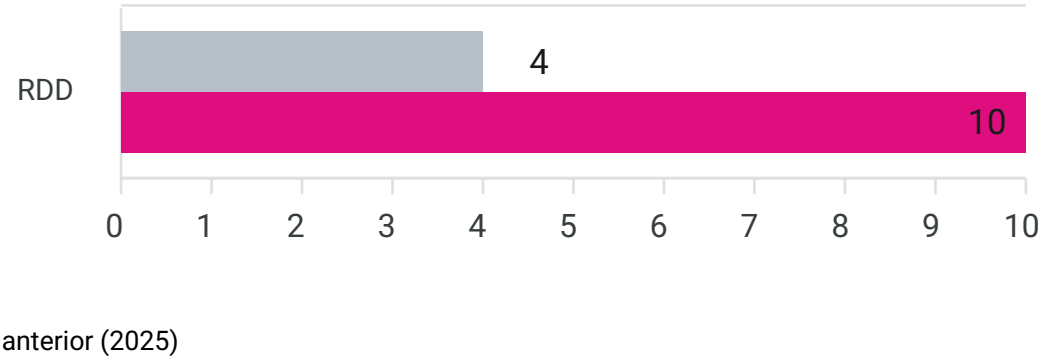
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.



Curso actual (2026)

Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

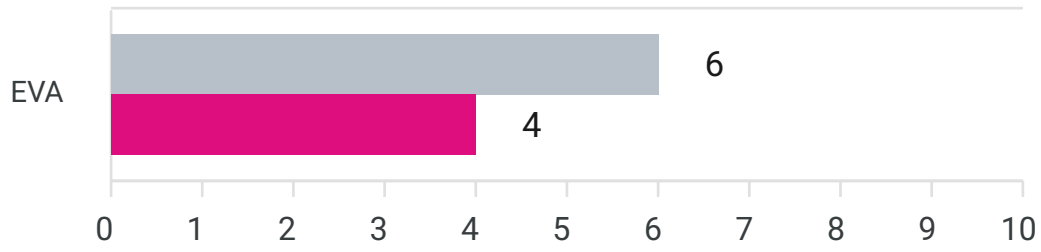
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



Curso anterior (2025)
Curso actual (2026)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
    - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado, alumnado y familias.
Objetivo específico 1: Consolidar durante el curso 2026/2027 el uso de las aulas virtuales institucionales como espacios organizados, accesibles e interactivos de enseñanza y aprendizaje, incorporando recursos, tareas y actividades adaptadas a los diferentes niveles educativos.	
Nombre de la actuación:	REVISIÓN AULAS VIRTUALES
Descripción:	Revisar trimestralmente el funcionamiento y la actualización de las aulas virtuales.
Responsable:	Coordinadores de ciclo

Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han efectuado tres revisiones del funcionamiento y actualización de las aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reunión de ciclo
Nombre de la actuación:	APERTURA DE AULAS VIRTUALES
Descripción:	Revisar al inicio del curso las aulas virtuales existentes y comprobar el acceso del profesorado y del alumnado.
Responsable:	Equipo directivo y claustro
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han abierto al menos un aula virtual por nivel a partir del 2º ciclo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de aulas virtuales abiertas
Nombre de la actuación:	USO DEL AULA VIRTUAL
Descripción:	Incorporar periódicamente actividades interactivas, tareas evaluables y materiales de apoyo, refuerzo o ampliación.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada aula virtual seleccionada ha incorporado, al menos, una actividad interactiva o evaluable por trimestre.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de actividades incorporadas, evidencias.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:
Poner en funcionamiento el Aula del Futuro y la Radio Escolar mediante la elaboración de un protocolo de uso y el desarrollo de experiencias de aprendizaje durante el curso 2026/2027.

Nombre de la actuación:	PROTOCOLO DE RESERVA
Descripción:	Elaborar y difundir un protocolo de reserva, uso y mantenimiento.
Responsable:	Equipo directivo coordiandora TIC
Fecha de inicio:	26/10/2026
Fecha de fin:	20/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El protocolo de uso, reserva y mantenimiento ha sido elaborado y difundido entre el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Protocolo publicado, registro de reservas.
Nombre de la actuación:	Instalación panel digital
Descripción:	Conseguir que la administración nos instale un panel digital en la zona presenta
Responsable:	Equipo directivo

Fecha de inicio:	01/09/2026
Fecha de fin:	31/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Si se ha instalado el panel
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instalación del panel
Nombre de la actuación:	DESARROLLO DE EXPERIENCIAS
Descripción:	Desarrollar experiencias de aprendizaje y recopilar evidencias.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	02/11/2026
Fecha de fin:	25/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada nivel al menos ha desarrollado más de tres experiencias de aprendizaje en dichos espacios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias de las actividades realizadas

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:
Consolidar el uso de EducamosCLM, Microsoft Teams y la página web como herramientas institucionales de comunicación, evaluación, gestión y difusión de la documentación del centro. EducamosCLM, Microsoft Teams y la página web del centro para publicar y facilitar el acceso a los documentos institucionales dirigidos a la comunidad educativa.

Nombre de la actuación:	USO EDUCAMOS Y WEB
Descripción:	Digitalizar, organizar, actualizar y difundir los documentos institucionales del centro mediante EducamosCLM, Microsoft Teams y la página web, utilizando para cada documento el canal, los permisos de acceso y el formato más adecuados.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los documentos públicos seleccionados están disponibles y actualizados en la página web del centro.Las familias han recibido mediante EducamosCLM la información necesaria para acceder a los documentos relevantes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de comprobación de la página web.Registro de comunicaciones enviadas mediante EducamosCLM.

Objetivo específico 2:
Aplicar las orientaciones oficiales sobre protección de datos para garantizar un tratamiento seguro de la información personal y sensible en la comunicación, la gestión y la publicación de documentos digitales.

Nombre de la actuación:	CONOCIMIENTO DE LAS GUÍAS
Descripción:	Dar a conocer al profesorado las guías, documentos e instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el portal «Protección de datos en los centros educativos», incorporando sus recomendaciones a la gestión digital cotidiana.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/10/2026

Fecha de fin:	23/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha creado en Teams un espacio específico con las guías e instrucciones oficiales sobre protección de datos y se ha hecho, al menos, una sesión informativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Espacio con el documento en teams, registro del momento de información

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Objetivo específico 1:
Establecer durante el curso 2026/2027 espacios periódicos de intercambio de experiencias educativas y buenas prácticas entre el profesorado del centro, favoreciendo su difusión, adaptación y aplicación en los distintos ciclos y niveles.

Nombre de la actuación:	PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS
Descripción:	Reservar espacios de tiempo en las reuniones de ciclo, o días de formación para que el profesorado presente buenas prácticas desarrolladas en el centro.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado al menos dos sesiones de intercambio de experiencias durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las sesiones internas realizadas.
Nombre de la actuación:	DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL ENTORNO DE EDUCAMOSCLM
Descripción:	Difundir internamente las experiencias mediante Teams, OneDrive u otros canales institucionales del centro.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado una relación final de prácticas que tendrán continuidad durante el curso siguiente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Relación de prácticas seleccionadas.
Objetivo específico 2: Promover el intercambio con otras instituciones.	
Nombre de la actuación:	CONTACTO
Descripción:	Establecer contacto y coordinar la participación con las instituciones responsables de diferentes programa.
Responsable:	Equipo directivo y claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El centro ha formalizado su participación y ha mantenido la coordinación con las instituciones responsables de diferentes programas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento o registro de participación en el programa

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:
Consolidar el uso de Microsoft Teams, OneDrive y los documentos compartidos como herramientas habituales de coordinación, gestión y comunicación interna del profesorado durante el curso 2026/2027.

Nombre de la actuación:	CENTRALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN
Descripción:	Centralizar la documentación institucional en espacios compartidos del centro
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de carpeta con todos los documentos del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de documentos subidos a la carpeta de centralización
Nombre de la actuación:	COMUNICACIÓN POR CANALES OFICIALES
Descripción:	Priorizar los canales oficiales de comunicación digital para reducir la dispersión de la información.
Responsable:	Equipo directivo y claustro

Fecha de inicio:	01/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha reducido el uso de canales no institucionales para la difusión de información organizativa del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario
Nombre de la actuación:	CREACIÓN DE PLANTILLAS COMUNES
Descripción:	Crear plantillas comunes para actas, seguimiento de acuerdos y coordinación docente.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	27/11/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las plantillas comunes de coordinación han sido creadas y utilizadas por todos los equipos docentes
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Muestra de las actas y documentos de coordinación
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN ENTRE DOCENTES
Descripción:	Facilitar el acompañamiento entre docentes para resolver dudas relacionadas con estas herramientas (píldoras formativas breves)
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 80 % del profesorado utiliza Teams u OneDrive para compartir documentación y coordinar actuaciones docentes.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1:
Consolidar y ampliar el desarrollo de la competencia digital del alumnado mediante actividades de pensamiento computacional, programación, robótica y gamificación educativa integradas en las situaciones de aprendizaje del centro durante el curso 2026/2027.

Nombre de la actuación:	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y ROBÓTICA
Descripción:	Mantener la programación de actividades de pensamiento computacional y robótica en los distintos niveles educativos.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los ciclos han desarrollado, al menos, una situación de aprendizaje que incorpore actividades de programación, pensamiento computacional o robótica.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de situaciones de aprendizaje implementadas y evidencias de las mismas

Nombre de la actuación:	REVISIÓN DE EQUIPAMIENTO
Descripción:	Revisar y comprobar el estado del equipamiento tecnológico y de robótica al inicio de curso.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	23/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha revisado y actualizado el inventario de material de programación y robótica al inicio de curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario actualizado
Objetivo específico 2: Participar durante el curso 2026/2027 en las propuestas educativas y formativas ofrecidas desde el programa Código Escuela 4.0, integrando las actividades seleccionadas en las situaciones de aprendizaje del centro.	
Nombre de la actuación:	PARTICIPACIÓN EN PROPUESTAS
Descripción:	Participar en las actividades formativas, retos, proyectos o iniciativas organizadas dentro del programa.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El centro ha participado, al menos, en dos propuestas, retos, actividades o iniciativas del programa durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación por actividades y niveles. Evidencias digitales.

Nombre de la actuación:	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
Descripción:	Recopilar y difundir entre el claustro las propuestas recibidas del programa Código Escuela 4.0.
Responsable:	Coordinadora TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las propuestas recibidas desde Código Escuela 4.0 han sido difundidas entre todo el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de comunicaciones y propuestas difundidas al claustro
Nombre de la actuación:	COMPARTIR EXPERIENCIAS
Descripción:	Compartir los resultados y experiencias en las reuniones de ciclo
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los resultados de las experiencias desarrolladas han sido compartidos, al menos, en una reunión de ciclo, de coordinación pedagógica o de claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones de ciclo

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
Objetivo específico 1: Establecer y aplicar durante el curso 2026/2027 criterios comunes para el uso responsable, seguro, ético y crítico de herramientas de inteligencia artificial por parte del profesorado y del alumnado, garantizando la protección de datos, la verificación de la información y el reconocimiento de la autoría.	
Nombre de la actuación:	ORIENTACIONES BÁSICAS
Descripción:	Elaborar unas orientaciones básicas de centro para el uso educativo de la inteligencia artificial.
Responsable:	Coordinadora TIC y equipo directivo
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/03/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El documento de orientaciones para el uso educativo de la inteligencia artificial ha sido elaborado antes de finalizar el primer trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de orientaciones del centro para el uso educativo de la inteligencia artificial.
Nombre de la actuación:	USOS DE LA IA
Descripción:	Establecer qué usos de la inteligencia artificial están permitidos, condicionados o no permitidos en función de la edad del alumnado, la actividad propuesta y la herramienta utilizada.
Responsable:	Coordinadora TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100 % del profesorado ha recibido información sobre protección de datos, verificación de contenidos, propiedad intelectual y uso ético de la inteligencia artificial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia a reuniones de formación
Objetivo específico 2: Promover durante el curso 2026/2027 el uso seguro, responsable y sostenible de los dispositivos digitales mediante normas comunes de utilización, cuidado, apagado, recogida y almacenamiento.	
Nombre de la actuación:	NORMAS BÁSICAS
Descripción:	Elaborar infografías con normas básicas de uso y cuidado de los dispositivos.
Responsable:	Coordinadora TIC
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las normas de uso y cuidado han sido elaboradas y difundidas antes de finalizar el primer trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Infografía elaborada
Nombre de la actuación:	COLOCACIÓN DE NORMAS EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO
Descripción:	Colocar las normas en las aulas y espacios tecnológicos del centro, informar al alumnado de las mismas
Responsable:	Coordinadora TIC y claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	Las normas visuales están expuestas en el 100 % de las aulas y espacios con dispositivos compartidos. Todos los grupos que utilizan dispositivos compartidos aplican rutinas de comprobación, apagado, recogida y almacenamiento.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listas de comprobación de aula

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:
Consolidar el sistema de uso de los dispositivos digitales del centro, facilitando el acceso prioritario al alumnado en situación de brecha digital

Nombre de la actuación:	REVISIÓN EQUIPOS
Descripción:	Realizar una revisión general del equipamiento al inicio del curso y otra antes de la evaluación final.

Responsable:	Equipo directivo coordinador de biblioteca coordinadora TIC
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado dos revisiones generales del equipamiento durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro del estado de los dispositivos
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO DE USO Y CUSTODIA
Descripción:	Actualizar el protocolo de custodia y uso de los dispositivos por ciclos y los responsables de su cuidado.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El protocolo de custodia y uso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de los responsables su custodia

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Objetivo específico 1: Impulsar durante el curso 2026/2027 la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa mediante la identificación de necesidades del centro, el diseño de propuestas colaborativas y la difusión de los resultados obtenidos.	
Nombre de la actuación:	CREACIÓN DE EQUIPO PARA PIE EN ADF, RADIO ESCOLAR
Descripción:	Crear un equipo de trabajo para realizar un PIE relacionados con el ámbito de aula de futuro y radio escolar
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha constituido un equipo de trabajo para poder solicitar la participación en el PIE
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de solicitud del PIE
Nombre de la actuación:	DETECCIÓN DE NECESIDADES E INFORMACION AL CLAUSTRO DE PIE
Descripción:	Detectar necesidades pedagógicas u organizativas susceptibles de abordarse mediante un proyecto de innovación e informar al claustro sobre convocatorias, programas y oportunidades de innovación educativa promovidos por la Administración educativa u otras instituciones.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	08/09/2026
Fecha de fin:	30/10/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las necesidades y líneas prioritarias de innovación del centro han sido identificadas e informadas al claustro para participar en un nuevo PIE antes de finalizar el primer trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de claustro

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico 1:

Consolidar durante el curso 2026/2027 el uso de metodologías activas apoyadas en tecnologías digitales, incorporando la evaluación formativa y la atención a la diversidad en, al menos, una secuencia didáctica por nivel educativo.

Nombre de la actuación:	DISEÑO SITUACIÓN DE APRENDIZAJE CON METODOLOGÍAS ACTIVA Y EVALUACIÓN FORMATIVA.
Descripción:	Diseñar y aplicar en cada nivel educativo, al menos, una situación de aprendizaje que incorpore una metodología activa y una herramienta digital de evaluación formativa.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada nivel ha diseñado y aplicado al menos una SA con metodología activa, tecnología y evaluación formativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Nº de SA creadas.

Nombre de la actuación:	CRITERIOS COMUNES PARA DISEÑAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE
Descripción:	Acordar en los equipos de ciclo unos criterios básicos comunes para diseñar SA que integren metodologías activas, tecnologías digitales, medidas de atención a la diversidad y evaluación formativa.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los criterios establecidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de reuniones de ciclo.
Nombre de la actuación:	REPOSITORIO DE LAS SA
Descripción:	Recoger las secuencias elaboradas en el repositorio compartido del centro, utilizando una plantilla común que facilite su consulta y reutilización.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% de las SA se han recopilado y compartido en el TEAMS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El registro del repositorio.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

Objetivo específico 1:
Mantener, revisar y ampliar durante el curso 2026/2027 el repositorio compartido de recursos educativos digitales del centro, garantizando que los materiales estén organizados, actualizados, accesibles y ajustados a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, la educación inclusiva y el respeto a la propiedad intelectual.

Nombre de la actuación:	REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DEL REPOSITORIOS
Descripción:	Revisar y ampliar el repositorio con recursos de elaboración propia o Recursos Educativos Abiertos.
Responsable:	Coordinadora TIC y Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	30/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada ciclo ha incorporado al menos 3 recursos nuevos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario de los recursos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:
Sistematizar durante el curso 2026/2027 el uso de herramientas digitales para la evaluación competencial, incorporando procedimientos de evaluación formativa, autoevaluación y coevaluación en, al menos, una situación de aprendizaje por nivel educativo.

Nombre de la actuación:	CRITERIOS PARA INTEGRAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DIGITALES
Descripción:	Acordar en los equipos de ciclo unos criterios básicos comunes para integrar instrumentos digitales de evaluación competencial, formativa en las situaciones de aprendizaje.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	23/12/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los equipos de ciclo han acordado y recogido los criterios comunes para la evaluación digital y competencial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de reunión.
Nombre de la actuación:	HERRAMIENTAS DIGITALES DE EVALUACIÓN
Descripción:	Seleccionar un conjunto reducido de herramientas institucionales o compatibles con la protección de datos, como el Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM, Microsoft Forms, Teams o rúbricas digitales.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	31/05/2027

Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada nivel educativo ha aplicado, al menos, un instrumento digital de evaluación competencial durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Situaciones de aprendizaje que incorporen los instrumentos digitales.
Nombre de la actuación:	DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE QUE INCLUYA EVALUACIÓN DIGITAL
Descripción:	Diseñar y aplicar en cada nivel educativo, al menos, una situación de aprendizaje que incluya un instrumento digital de evaluación competencial y un procedimiento de autoevaluación o coevaluación del alumnado.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	01/10/2026
Fecha de fin:	23/06/2027
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cada nivel ha incorporado, al menos, una actividad de autoevaluación o coevaluación del alumnado en una situación de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de las SA

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.